

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS: ZOCOS 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º y 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Julio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 28 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9.590

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de las mas superiores y se lleva a domicilio a los precios siguientes:

Carbón París, a 24 reales quintal.
Carbón de encina, por arrobas sueltas, a 6 rs. una.

El mismo por quintales a 22 rs. uno, de pino limpio, a 5 rs. arroba.
El mismo por jabegones, a 18 rs. quintal.
Leña de serrera, a 2 rs. arroba.

Se reciben avisos: Cooperativa de Empleados, en el Plano. Sa la Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 25, tienda de id. Ceballos, 10, id. id. Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda. Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades. NOTA. Se regala un paquete de carbón-luz para encender, con cada quintal de París.

A causa del calor, el aceite de higado de bacalao repugna hasta a los estómagos más complacientes. Por el contrario el VINO DE HESPIROY, que reúne los mismos principios activos, es tomado siempre con placer precisamente porque carece del gusto repulsivo del aceite. Depósito: en todas las farmacias, y en la de «La Estrella», 7, Fernando VII, Barcelona, de D. J. Escrivá, depositario general.

NODRIZA Una de 22 de años, leche fresca muy buena, de un mes, con todos los buenos antecedentes apetecibles, desea encontrar casa donde criar. Vive calle de S. Juan de Dios, número 8 y en nuestra redacción se responde de la interesada.

ALERTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 28.
100-20

ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMPAÑIA
JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.

La casa Juan Costa y Compañía, galante con sus favorecedores y con el público en general de quien tantas pruebas tiene de distinción en los muchos años que ejerce esta industria, debido sin duda a la bondad de su género, ha determinado montar una expendedoría que estará a disposición del público, para lo cual cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño ha contratado varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo a fin de que reúna las condiciones de economía apetecible, siendo como siguen los precios:

Servicio a domicilio
Carbón superior de pino de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, a 18 reales quintal.
Carbón superior de encina limpio, a 6 reales arroba y 22 reales quintal.
Carbonilla de encina, a 4 reales arroba.
Carbón vegetal artificial París, a 24 reales quintal.

Para mas comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Plaza de Sta. Catalina, núm. 10, tienda de D. Francisco Puig—Plaza de Cadenas, 1, tienda de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona—Pinar, 35, tienda de ultramarinos, de D. Mariano Clares—Riquelme, 22, tienda de idem, de D. Trinidad Jara—Barrio de S. Benito, plaza de Camacho, tienda de idem, del T. José Galán.
NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 9

GRANDES GABINETES

FOTOGRAFICOS

DE JOSÉ V. OLIVARES

PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA, 79 11

Murcia. Cartagena.

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concnientes al arte fotográfico.

PRECIOS ECONOMICOS.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se acaba de recibir una superior remesa de quesos de bola, esperando otra de salchichón de Vich.

Ofrecemos también a precios ventajosísimos, por querer salir, los géneros siguientes:

Pasta racimada Málaga, los 400 gramos, 60 céntimos de peseta.
Conserva de membrillo, los 400 gramos, 40 céntimos

Galletas corrientes, los 400 gramos, 50 céntimos.
Thé negro, los 400 gramos 2 pesetas.
Arroz, los 400 gramos, 15 céntimos.
Habichuela corta: los 400 gramos, 15 céntimos.
A vellana fina redonda, los 400 gramos, 30 céntimos.
Aceitunas Reina, los 400 gramos, 40 céntimos.

ANUNCIO

Por causa de haber estado enfermo don Blas González y Vera, CIRUJANO DENTISTA del cual ya dimos conocimiento de su nuevo gabinete en esta capital, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal, ha retardado su llegada, pero habiéndose restablecido, pasará a pernoctar en esta, en donde tendrá el honor de ofrecer sus servicios en la próxima feria. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

DIAMANTES AMERICANOS

JUNTO AL PUENTE
Véase la exposición en artículos de bisutería, pedrería, pendientes, aretes, pulseras, cadenas, imperdibles, botanadoras, infinidad de artículos de novedad con oro, plata, plaqué oro y níquel.

Petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, máquinas para hacer cigarros, fosforeras para hacer juegos de prestidigitación y un millón de objetos imposibles de enumerar.

A 8 pesetas por anteojos de cristal de roca de primera cortado al eje, cual lo prueba el aparato turmalina.

1.000 pesetas al que pruebe que no son de roca natural.

Gemelos para teatro, campo y marina desde 4 pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

DIAMANTES AMERICANOS
entrada libre 3

PRECIO FIJO.

LA PAZ DE MURCIA

Ayer solo los sordos no oían la campana que anunciaba a las tres y media de la tarde la reunión de los contribuyentes y concejales en junta municipal. Esto probará aun mas que en otras ocasiones que ha debido hacerse esa señal, no se hizo, pues es especial el toque y no pasa desapercibido para nadie.

Pero se nos ocurre otra observación. Si la junta estuvo convocada para el viernes último, según dijo «Las Provincias» y por falta de número no celebró sesión, ¿qué plazo ha mediado entre la primera y segunda citación?

El señalado en el art. 104 para las sesiones del Ayuntamiento, no, pues se ha citado para 72 horas después ó sea tres días y aquel artículo marca dos, y tampoco el que fija el 149 para las juntas municipales, pues la segunda reunión debe tener lugar ocho días después.

Para que todo sea ilegal en ese cuerpo, hasta en esto.

Si hubiera uno que protestase todo lo hecho ¿a dónde iría a parar el trabajo del Ayuntamiento?

Es un escándalo, Sr. D. Anacleto Sánchez Solís, que se consienta el que públicamente se lea en los anuncios cosas por este estilo:

«Las libras de todo son de 460 gramos ó sea castellanas.—¡Ojoll! fijarse bien, que no son de 400 gramos.»

Libra por gramos, y libras que tienen 400 y 460, ¿qué es esto Sr. Sánchez Solís? ¿De qué sirve lo escrito en el art. 9.º del reglamento de 27 de Mayo de 1868? ¿De qué sirve el 31 de dicho reglamento y cuya aplicación puede y debe reclamar, con la autoridad y competencia que le da el cargo que ejerce y la obligación que le impone el artículo 39? ¿De qué sirve el 35 que obliga a los Gobernadores y Alcaldes, vigilar por la observancia de ese reglamento?

¿Qué anarquía es esta de la cual resulta que hay quien, según unos de nunciación, dan libras de 400 gramos por el precio que otros las dan de 460?

Y no es esto solo; también en los precios hay otra anarquía: en el mismo anuncio del que copiamos las líneas que dejamos citadas, se leen los siguientes precios: 4 rs. y 25 céntimos, 3 rs. y 50 céntimos, 20 cuartos, 6 cuartos, 4 cuartos, 11 cuartos, 13 cuartos, 22 cuartos, 2 rs. y 12 cuartos, etc., etc. ¿Cómo se van a componer los compradores para abonar los céntimos de real, porque tratándose de reales no serán de peseta? ¿Cómo se van a arreglar para pagar 21, 13, 22 cuartos, etc., etc., si no existen monedas de esa clase? ¡No resultará de la fijación de esos precios algo en que el comprador, al que se le dice se le darán libras de 460 gramos y no de 400 salga mas perjudicado que en donde le den menos gramos si los precios son menos capciosos?

Sr. Sánchez Solís, esto no debe continuar así y puesto que tiene autoridad y puede reclamar el auxilio de la civil y local, haga uso de él.

buciones y destruya tanta anarquía como se viene estableciendo y consintiendo.

La crisis política, quedará conjurada en el próximo Otoño convocándose a nuevas elecciones para que el Ministerio que se forme, plantee las reformas prometidas.

La Junta local de Sanidad se reunió por indicación de los médicos Sres. Esteve y Martínez, por haberse presentado casos de viruela en algún punto de la provincia. Bueno es que se tomen medidas de precaución y aislamiento, a fin de librarnos de tan terrible plaga.

Como se verá por la correspondencia que hoy publicamos de Barcelona, se califica en ella de *magistral* el trabajo que ha escrito sobre el esparto nuestro estimado amigo el ingeniero de montes y hoy Gobernador interino, D. Eduardo Pardo y Moreno. Nos sirve de gran satisfacción.

Hemos visto el sitio designado en la plaza de Camacho para levantar la estatua del Sr. Muñoz y nos parece poco céntrico. Creemos que mas inmediato al andén, aun cuando se quitara el paso central del mismo, estaria mejor situada para dicha plaza y calles de la Alameda y Puente. En ese caso se podrían dar dos pasos en el andén, que serian mas cómodos para los carruajes que se dirijan por el arco al camino de Benijuan, uno junto a la acera del comercio del Sr. Ferrán, para los que procediesen ó se dirigiesen al Puente, y otro en el extreme contrario para los procedentes de las calles de la Alameda y Cartagena.

Telegrama.

Nuestro amigo D. Mariano Perpón, director de la Agencia Madrileña, olvidando una vez mas que LA PAZ no se publica los lunes, nos remitió ayer el siguiente:

Madrid 27, 10 y 30 m.

En el sorteo de lotería por irradiación ha resultado el siguiente premio mayor:

47,649

tocando los premios mayores a Madrid, Puebla de Alcocer, Pamplona, Orense y Madrid.

Resultan premiados los billetes terminados en 649, 49 y 9.

Casi todos los periódicos de las provincias se ocupan de las harinas adulteradas de Murcia; esto que a nuestra noticia solo ha llegado haya hecho uno solo, va a traer graves perjuicios a la producción de ese polvo en Murcia. ¿Quién los indemnizará?

«Las Provincias» de ayer, bajo el epigrafe de *La realidad de las cosas*, publica un artículo acusando al Sr. Solís como Alcalde accidental de haber «dejado escapar a la acción de la autoridad, partidas de pimienta molido declaradas adulteradas por el químico municipal». Si el Sr. Solís calla otorga, y en tal caso se hace incompatible con el cargo que no ha mucho ejercía con gran aplauso de nuestro colega de la calle del Plano.

Hable el Sr. Alcalde accidental y defiendase de tan severa acusación.

Dice «La Correspondencia de Toledo»:

«Toda la prensa de la capital censura duramente al Alcalde interino Sr. Solís, criticando a la vez el programa de las fiestas que han de celebrarse en la próxima feria.»

Está equivocado el colega, nosotros no censuramos y por el contrario nos parece que el Alcalde, Sr. Solís, y la comisión que preside el Sr. Martínez Ruiz, hacen demás dados los cortos recursos de que disponen y el abandono en que les han dejado todos, pues nadie de los que están mas interesados hacen nada.

Por la crisis política oficial que estamos atravesando, no podemos prometernos gran cosa en la próxima feria. A nuestro colega «El Diario» le cabrá la gloria, de que toda la prensa disfrutara, de preparar un espectáculo instructivo, recreativo y caritativo, porque a la par que sirve de estímulo para la competencia, habrá de atender a muchas y apremiantes necesidades.

Carta de Barcelona.

24 Agosto 1888.

SUMARIO.—La nave central.—La real fábrica de tapices.—La exposición filipina.—El depósito de la guerra.—Uniformes.—Fábrica de Toledo.—Cañones.—Correos y telégrafos.—Minas de azogue de Almadén.—Instituto geográfico y estadístico.—Trabajos micrográficos.—Los ingenieros de montes.

Sr. Director de LA PAZ.

nave central, magnífico salón donde están emplazadas las instalaciones del Gobierno.

Entrando por la puerta principal, a la derecha, se admiran riquísimos tapices de la real fábrica de Madrid; siguiendo, sorprenden los restos de la exposición filipina, en la que hay modelos de uniformes del ejército indijena, fotografías muy notables y objetos esculpidos en madera.

El depósito de la guerra exhibe planos, mapas y excelente material.

El ramo de guerra hace una notabilísima instalación, no solo por los planos y modelos en relieve de varias plazas fuertes, sino por una colección muy curiosa de maniqués que presentan las Direcciones de infantería y caballería con uniformes españoles, desde los bañeros de la edad media, a los últimos uniformes del día. La Guardia civil hace una exposición notable; presenta guardias a pie y a caballo con tal naturalidad, que no hay rata de mayor ó menor cuantía, que se atreva a entrar en esta nave: aquellos civiles parecen que prenden y disparan.

Toledo, es decir, la real fábrica de armas, hace una instalación notabilísima; hay alabardas, espadas y dagas de tal temple y con tales damasquinados, que son armas superiores y objetos de arte preciosísimos.

Las fabricas de Trubia y Sevilla exponen magníficos cañones de modernos sistemas. El Consulado de España en Tanger, ha enviado una importante colección de objetos marroquíes, muy bien presentada.

Correos y telégrafos exponen, principalmente telégrafos, con lujo, y dando prueba del adelanto que en España tiene este cuerpo.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad Militar, se distingue también por los telégrafos de campaña.

Los ingenieros de minas, hacen una completa exhibición de la riqueza minera de España; pudiendo asegurar a usted que las dos instalaciones que mas llaman la atención de los extranjeros, son las de la sal de Cardona y las minas de azogue de Almadén.

La Dirección de Agricultura exhibe una riquísima colección de maderas, la compañía arrendataria de tabacos elaborados, y el sello y timbre del Estado, monedas y troqueles.

El Instituto geográfico y estadístico español, en esta como en todas las exposiciones, hace una muy notable: perfiles, planos, mapas, relieves; una colección de las obras publicadas por el Instituto, cuanto se refiere a geografía, geodesia, topografía y estadística, tiene una representación dignísima, que puede enorgullecer una vez mas al general Ibáñez, mas respetado y conocido en el extranjero, que en su propia patria.

La Dirección del puerto de Barcelona presenta un plano y un faro muy notables.

Hay varios trabajos micrográficos del Sr. Castellarnau, que son muy notables y alabados por nacionales y extranjeros.

Los ingenieros de montes presentan colecciones de maderas, corchos ó instrumentos; sumamente curiosos. Llaman la atención del visitante en esta sala, las secciones de piscicultura é incubación y la zoológica.

Los ingenieros de montes han hecho una montaña artificial muy notable, y han dado pruebas de sus conocimientos, no solo con las instalaciones y las colecciones presentadas, sino con los trabajos publicados.

El catálogo razonado de los objetos expuestos por el cuerpo, es notabilísimo.

D. Primitivo Artigas, ha escrito una noticia sobre el alcornoque y la industria corchera muy notable; sobre la Piscofactoría del Monasterio de Piedra, D. Rafael Breña ha publicado un opúsculo muy curioso; el cultivo de las arenas voladoras por medio de naveros, ha dado ocasión a D. Salvador Carón, para escribir un folleto notable; las cortezas curtientes han servido de tema a D. Carlos Castell para otro muy notable; sobre el pino negro y la industria resinera, ha escrito D. Hermenegildo del Campo un curioso libro; el pino piñonero ha servido de tema a don Felipe Romero para otro trabajo muy curioso; y sobre el esparto ha publicado uno magistral D. Eduardo Pardo y Moreno.

Los que en las exposiciones y singularmente en la de Barcelona, no ven mas que espectáculos, deben leer estos trabajos y comprenderán la importancia que tienen para el progreso de los pueblos.

En el centro de esta nave, que las circunstancias me obligan a describir tan a la ligera, hay un magnífico pabellón lujosamente amueblado, que fué en el que se recibió a la Reina Regente.

La nave toda está rodeada de

laciones de distintos institutos y universidades, y todo el salón está adornado con trofeos y banderas nacionales y extranjeras, artísticamente entrelazadas.

Sentiré no haber podido dar idea exacta de la nave central una de las mas hermosas y que demuestra que nuestra administración ha sabido cultivar uno de los fines mas importantes del Estado: el fin científico.

B. s. m.,

El Corresponsal.

Córdoba 26.

En virtud de la consulta que, según dijimos, celebraron anteayer los facultativos Sres. D. Enrique Pérez Andrade, de Granada; D. Narciso Vázquez, de Sevilla; D. Ricardo Bajo, de Puente Genil; D. José Rodríguez Giménez y D. Antonio Izquierdo Reyes, los últimos de esta capital, ayer, a las ocho de la mañana, reuniéronse dichos señores en la casa habitación que posee en el Campo de la Merced D. Rafael Sánchez, tío del infortunado diestro Rafael Sánchez, y auxiliados de los facultativos señores D. Vicente Ceballos y D. Francisco Sánchez, y como practicante don Bernardo Rodríguez, se trasladó al enfermo a la mesa dispuesta al efecto para la operación, aplicándole el cloroformo y procediéndose inmediatamente a la amputación de la pierna izquierda por el tercio medio inferior, cuya dolorosa operación fué practicada por el señor Pérez Andrade, con el concurso de sus compañeros.

Después de la operación, el enfermo continuaba ayer tarde en un estado relativamente satisfactorio, por más que los señores facultativos se reservan el pronóstico.

En el reconocimiento hecho a la parte amputada, se vio que los tejidos del pié estaban invadidos completamente por la gangrena, que se había corrido a la articulación del tobillo.

Al apercebirse el paciente de la falta de la pierna, sólo dijo: «¿Qué desgracia soy! Ya me estorba la coleta». Durante el día se quejaba de los grandes dolores que le producía la nueva herida. El carácter de la primitiva, ó sea la lesión sufrida en Cartagena, no presenta gravedad alguna. La madre del enfermo, sus tíos y primos no se retiran un momento de la cabecera del lecho que aquel ocupa en una de las habitaciones de la planta baja.

En uno de los momentos en que el Bebe descansaba algo de los agudos sufrimientos que sentía, dijo a uno de los que le asistían: «Ya estoy lo mismo que el Taton».

El vecindario del antiguo barrio del Matadero, estaba ayer visiblemente conternado ante la desgraciada situación en que se encuentra el jóve diestro. Ayer cerca de la noche, eran innumerables las personas que habían acudido a la casa del señor Sánchez, interesándose por el estado del paciente que, a pesar de la dolorosa operación sufrida no había entrado en el estado de postración que fácilmente puede suponerse, teniendo en cuenta, no solo su gravedad, si que también el hecho de hallarse con una pierna menos, que le imposibilita totalmente para continuar dedicándose al torero, en cuyo arriesgado y peligroso arte demostró desde su más corta edad grande sñcción y éxitos lisongeros.

Hé aquí algunos apuntes biográficos de la corta vida taurina del desgraciado Bebe. Empezó su carrera hará unos cuatro ó cinco años, tomando parte en las novilladas que se verificaban en los pueblos de esta provincia y la de Jaén, distinguiéndose siempre por su arrojo y frescura. En el año 1886 fué contratado para matar en Sevilla algunas novilladas, y desde esta época puede decirse data su celebridad, pues el inteligente público sevillano le colmó de aplausos y vió en él una legítima esperanza del torero. En Granada también mató en varias corridas, llegando a alcanzar justo rombo y el ser uno de los diestros mas queridos de aquel público.

El 1.º de Julio del año anterior toró en Córdoba, figurando por primera vez en la cuadrilla de Frascuelo, en la que ha continuado con general aplauso hasta el 5 del corriente mes, fecha funesta para el infortunado joven, que víctima solo de su inexperiencia y temerario arrojo, fué alcanzado por el quinto toro de la ganadería del Marqués del Saltillo, lidiado en la plaza de Cartagena, sufriendo la grave herida que desde ayer lo ha dejado inútil para seguir la carrera donde tantos triunfos y buen porvenir le esperaban. Era el niño mimado de Frascuelo, de cuya cuadrilla era alma y vida, y en la que disfrutaba de una libertad absoluta y quizás hasta perjudicial.

El Bebe, como todos los buenos toreros, ha llegado a ocupar en corto tiempo un puesto muy distinguido, en

Madrid 27 de Agosto 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley autorizando al ministro para que ceda al Ayuntamiento de Pamplona ciertos terrenos y cuarteles para edificar escuelas y otras dependencias.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á don Enrique Meyer, magistrado cesante de la Audiencia territorial de Albacete.

—Real orden resolviendo que desde primero de Enero de 1889 lleven los notarios un libro en que anoten todos los honorarios que devenguen.

Fomento.—Real decreto disponiendo que el Gobierno establezca en el extranjero estaciones enotécnicas con objeto de promover, auxiliar y facilitar el comercio de vinos españoles y el de aguardientes y liceres procedentes de vino.

—Real orden confirmando la multa de 2000 pesetas impuesta por el gobernador de Badajoz á la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, por retraso de un tren correo.

—Otra mandando el segundo presupuesto para las obras de habitación de un patio en el Colegio Nacional de Sordomudos.

—Otra aprobando que se anuncie á oposición la cátedra de instituciones de derecho romano, vacante en la Universidad de Barcelona.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto creando comisiones y organizando los trabajos para combatir la filoxera y contener su marcha invasora.

—Otro aprobando la variación de números de las carreteras del plan provincial de Murcia.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se abone á D. Ulpiano Valdés la diferencia que resulta de su haber como administrador de Contribuciones y Rentas al del asignado al intendente durante el desempeño interino de este cargo.

El crimen de la calle de Fuencarral.

A nombre de Higinia Balaguer se ha presentado un escrito dirigido á la Sala, en el que se pretenden por la procesada, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 400 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ampliar sus declaraciones ante la misma Sala, sobre extremos relacionados con la causa, para lo cual pide que se designe día y hora.

La Sala, á quien se ha dado cuenta inmediatamente de la presentación de este escrito, ha acordado que pasara al fiscal, en cuyo poder se encuentra la causa.

—Días pasados fué reducida á prisión en Cartagena una mujer llamada Manuela, denunciada anónimamente como la mujer á quien dice Higinia haber entregado el billete de mil pesetas.

Cuando probó que llevaba cinco años de residencia en aquella ciudad, se la devolvió la libertad.

—Terminantemente dice un periódico de la noche que el señor Toda ha dictaminado que debe aceptarse la acción popular formulada por una parte de la prensa.

La querrela forma desde ayer parte del sumario, y de los autos se dará conocimiento al defensor.

—El señor Toda ha pedido á la Sala ampliación hasta 20 días del traslado de la causa de la calle de Fuencarral, por exceder el sumario de 1.000 folios. Esto induce á creer que tardará todavía algunos días en evacuar el traslado.

—No sin vacilaciones ha aceptado el señor Rojo Arias la defensa de Vázquez Varela. El ofrecimiento de ese cargo se lo hizo el procurador en los primeros días de Agosto, pero el señor Rojo Arias no lo aceptó por las consideraciones alegadas en la siguiente carta dirigida al procurador con fecha 5 del actual desde San Sebastián:

«No quiero esperar las 24 horas que al despedirme en esta su casa pedí á usted ayer tarde cuando, en nombre del señor Varela Vázquez, venía á rogarme que aceptara el cargo de su abogado defensor en la causa por muerte violenta de su señora madre doña Luciana Boreino. Jamás en mi larga práctica he vacilado siquiera en abrir mi puerta al acusado por el delito más grave que á ella llamaba para que le defendiese; que ese creía yo, y sigo creyendo, que es deber que impone esta noble profesión que ejerzo, y que tiene tanto de verdadero sacerdocio.

Si el joven señor Varela Vázquez fuera pobre, reitero á usted mis primeras

frases de ayer; en el acto de insinuármelo hubiera aceptado su encargo, renunciando al viaje que por un plazo más ó menos largo, pero hoy indefinido, me imponen con premura importantes asuntos propios.

Pero la posición social del señor Varela le permite buscar otro letrado entre los más distinguidos del Colegio de Madrid, que tantos cuenta en su seno, muy superiores á mí en medios y en concepto profesional, y por eso —y á pesar del interés que me inspiran su desgracia y su juventud— declino el honor que —con su designación sin conocerlos personalmente— me ha dispensado.

Ruego á usted encarecidamente que trasmita sin perder momento al señor Varela Vázquez esta decisión mía, á la par que mi gratitud, por la honra y por la confianza que ha querido dispensarme y me ha dispensado por el mero hecho de pensar en mí—entre tantos que valen más—en este trance dolorosísimo.

Siento por usted también—que puso tanto empeño en que la aceptara y que á llenar sus fines había de ayudarme tanto—el declinar la elección honorosa del señor Vázquez Varela.»

Ofreció después el procurador la defensa á Salmerón, á Silvela, á Romero Girón, Carvajal, Maura y otros no menos eminentes letrados, y en todos ellos halló excusas fundadas en diversas causas, por lo que el señor Martín Rey insistió cerca del señor Rojo Arias, hasta lograr convencerle.

El señor Rojo Arias celebró ayer su primera entrevista con Vázquez Varela, cuya duración no excedió de media hora.

En ella hubo de dirigirlle el letrado, poco más ó menos, estas exhortaciones.

—Tengo completa confianza en la inocencia de usted en este crimen. Si no la tuviera, le defendería á usted con el mismo interés; pero claro está que, teniéndola, le defiendo con más gusto.

Esa inocencia, no obstante, hay que probarla, pues antes que á los jueces hay que convencer á la opinión, predispuesta, hasta cierto punto, contra usted, más que por el presente por su pasado, faltas de la juventud, imprudencias ó calaveradas, que circunstancias especiales han venido á agravar su actual situación. Pero acaso esta situación misma pueda ser un principio de regeneración para usted, si una vez en salvo, como confío que ha de estar, usted comprende hasta dónde pueden llevar los extravíos de la juventud.

Para demostrar esta inocencia de usted en el crimen, es preciso que usted me ayude, y para eso no hacen falta ni largas pláticas, ni eternas conferencias. Su conducta posterior de usted es lo que más me ha de ayudar. Muéstrese respetuoso para con todo el mundo; no haga caso de las molestias que puedan causarle los subalternos de la Cárcel; no hable usted ni escriba á nadie, absolutamente á nadie, acerca del crimen; no se sincere usted ante nadie; acóbense las confidencias con Lola la Billetera, con los amigos, con los periodistas, con todo el mundo; sea usted prudente, mesurado y discreto para con todos, y apunte usted, para que no se le olvide, todo cuanto le digan, oiga ó recoja acerca de este asunto, para comunicármelo, pues lo que sea digno de tenerse en cuenta, lo tendremos, y lo que no, lo despreciaremos.

Consúltame usted todas cuantas veces quiera y acerca de todas las dudas que se le ocurran. Aunque yo sea su abogado de usted, consulte siempre que quiera á los abogados notables que tenga por conveniente, y si en cualquier momento se disminuyera la confianza que tiene usted en mí, quíteme su representación, pues por eso no he de darme por ofendido. Pero entre tanto, sea usted por completo dócil y sumiso á mis consejos, pues la responsabilidad que yo me impongo es muy grande, y sólo en estas condiciones puedo aceptarla.

Varela dió las más expresivas gracias al señor Rojo Arias, diciéndole que tenía en él omnimoda y completa confianza, y que haría al pie de la letra todo cuanto su defensor le ordenara.

El señor Rojo Arias volverá á San Sebastián, sin perjuicio de venir á Madrid todas cuantas veces le hagan necesario las peripetias del proceso.

UNA CARTA DEL SEÑOR MILLÁN ASTRAY

Desde las Prisiones Militares, con fecha 21 del actual, ha dirigido el señor Millán Astray á un redactor de *La Correspondencia de Valencia* la siguiente carta:

«Mi estimado amigo: A tiempo recibí su carta, que agradezco; pero usted ya sabe la reserva en que debo de mantenerme, y por eso no puedo escribir nada para la prensa en las críticas circunstancias y fatales tiempos que atravieso.

Veo con asombro en un periódico que asegura que, con motivo de declaraciones

prestadas en el proceso sobre el crimen de la calle de Don Ventura, he sido procesado por abusos que he cometido.

Esto me aturde; pues yo, siempre parco, observé durante mi estancia en Valencia un rigor saludable en el penal, sin que para nada llamase la atención de nadie, y de mi severa conducta tengo completa conciencia.

Pero como la fatalidad me persigue, veo ahí otra tela de araña que quiere envolverme.

De mí poco he de decir á usted: soy inocente, inocente, y estoy tranquilo por la solución del proceso, porque ó no hay idea de la justicia ó tengo que triunfar en absoluto.

Varela no salió un instante de la prisión, y todo es un tejido...

Se repite suyo su desgraciado amigo, seguro servidor, q. b. s. m.,—José Millán Astray.»

Proyectos de Fomento.

La *Gaceta* ha publicado dos importantes decretos del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva, que interesa mucho conocer á nuestros lectores, procuraremos condensar todo lo posible.

El primer decreto es el de creación de estaciones enotécnicas en París, Londres y Amburgo para analizar los vinos y remitir informes de ellos al ministerio de Fomento, al gobernador y al remitente.

Dicta el decreto reglas minuciosas para el caso en que haya diferencia entre el análisis hecho en la estación enotécnica y el de los laboratorios españoles creados por el real decreto de 9 de Diciembre de 1887; además están encargadas las estaciones enotécnicas de procurar la creación de un reducido número de tipos comerciales y aconsejar á los productores las mezclas que deban hacerse y los mejores métodos de vinificación, velar por la conservación del vino en el depósito, estudiar las enfermedades que padezcan, procurar curarlas, observando si las tenían á la salida de España, aprender los métodos curativos y preventivos.

Deben, además, señalar á la atención del Gobierno toda venta de vinos adulterados en el país donde se halle establecida la estación enotécnica; formar muestrario de vino de producción española con análisis de cada vino, precio, facilidades para el transporte, etc.; hacer una revista semanal del mercado, que después se publicará en la *Gaceta*; contestar á cuantas preguntas y consultas le dirijan las Cámaras de Comercio, sindicatos, sociedades vinícolas, etc. sobre el comercio de vino; redactar una Memoria anual de la producción vinícola, las necesidades del mercado, método racional de vinificación, etc. Todos los servicios que presten á los comerciantes y exportadores de España serán gratuitos.

Un reglamento especial determinará su organización.

El segundo decreto es el de defensa contra la filoxera y empieza obligando á las Diputaciones de las provincias vitícolas que no hayan cumplido aún el artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1885, á que incluyan en su presupuesto, y cobren, sin excusa de ningún género, el impuesto que dicho artículo establece, depositando las cantidades que deben recaudar en el Banco de España, á disposición del ministerio de Fomento, para atender con este fondo nacional á los gastos que ocasione el cumplimiento de la citada ley.

Se crean comisiones ambulantes docentes en las provincias invadidas, compuestas de un ingeniero agrónomo, un perito agrícola y dos capataces agrícolas.

Se ocuparán estas comisiones de establecer viveros de cepas americanas, resistentes á la filoxera; de enseñar en los distintos puntos de las provincias invadidas donde se juzgue conveniente el cultivo de la vid americana y el ingerto sobre ésta de las variedades indígenas, hasta conseguir la adaptación al clima; de ensayar los medios directos para destruir la filoxera, enseñando los tratamientos de extinción y los culturales, según aconsejen las circunstancias, para lo cual proporcionarán el personal auxiliar los pueblos; fermar capataces ingertadores y de cultivo de cepas americanas, y por último, dirigir la campaña en general y formar la estadística de la inversión y de los resultados obtenidos, incoando además los expedientes de indemnización.

En las provincias limítrofes á las invadidas se establecen comisiones de vigilancia.

En las granjas-escuelas experimentales de Valencia y Zaragoza se establecerán dos escuelas de ampelografía americana,

donde se estudiará la adaptación de las vides americanas á los diversos terrenos y la del ingerto de las vides indígenas, el resultado de la hibridación y las condiciones del cultivo y producción de las cepas americanas para determinar los límites de resistencia en la adaptación.

Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año se practicarán ejercicios de ingerto. Todos los años se verificará un concurso en cada provincia infestada para premiar á los viticultores que hayan conseguido más éxito en los remedios y también á los capataces y viticultores más hábiles.

NOTICIAS GENERALES.

En los diarios de Málaga leemos el siguiente suceso, verdaderamente conmovedor:

Eloy Sánchez Mirilla, de veintidos años de edad y de oficio cardador, fué á bañarse á la playa de San Andrés, llevando en su compañía á un niño de ocho años de edad, hermano suyo, con objeto de que guardase la ropa, pues el menor desconfió respecto á este punto en aquel sitio suele costar caro.

El niño de que se trata, llamado Emilio, está enfermito hace tiempo; su aspecto delicado y su aire tímido lo atraen la simpatía de cuantos le tratan.

Sin fuerzas, parece que basta á derribarle el más leve soplo. Es una vida que se apaga paulatinamente, como una lámpara á la que se le acaba el aceite.

Mientras su hermano se bañaba, se había sentado Emilio sobre las ropas, pareciendo más bien un esqueleto por su rostro cadavérico y su delgadez extraordinaria.

De pronto, el hermano que se hallaba nadando á regular distancia de la orilla, sintió un fuerte calambre y empezó á gritar, pidiendo auxilio.

Emilio se levanta con una decisión y una energía que nadie hubiera creído en su tierna edad y en aquel cuerpecito tan débil.

Y sin desnudarse, sin quitarse siquiera los zapatos, hasta con la gorrita puesta, sin asustarse de las olas, bastante fuertes, se mete resueltamente en el mar.

Por fortuna acudieron enseguida otros bañistas y prestaron su auxilio á los dos. Una vez ambos en la orilla, preguntó le uno al pobre niño, que con las ropas chorreando tiritaba como en pleno invierno.

—¿A dónde ibas tú, muñeco, que si no es por nosotros te hubieras ahogado?

—A salvar á mi hermano,—contestó con una formalidad y una convicción que parecía un hombre.

Hoy saldrá de Barcelona para llegar mañana á Madrid el Sr. Puigerver.

El Sr. Sagasta no saldrá para San Sebastián hasta el 6 ó el 7 de Septiembre para presidir antes el Consejo de ministros en que se ha de empezar á tratar de las economías.

El presidente del Tribunal de Cuentas, señor Barzanallana, don José, cumple el mes que viene la edad legal para la jubilación, y créese que el Gobierno acordará ésta.

Se considera como seguro que ocupará dicho alto puesto el señor Albareda.

Hasta la semana próxima no se reunirá el Consejo de administración de la Sociedad Arrendataria de Tabacos para ocuparse del nombramiento de director.

Es posible que la provisión de este cargo se demore todavía algún tiempo.

El expediente del ferrocarril central de Cuba se ha remitido á informe del Consejo de Estado en pleno, y como este Cuerpo está en vacaciones hasta el 15 de Septiembre, no podrá evacuar su dictamen hasta los primeros días de Octubre.

En Palencia se verificó ayer una imponente manifestación en honor del malogrado pintor Casado del Alisal.

Los manifestantes, presididos por las autoridades y por un hermano del célebre pintor, fueron al cementerio y depositaron varias coronas sobre la tumba del eminente artista.

De 336.290.877 pesetas á que ascendía el efectivo en el Banco de España el 18 del corriente ha descendido en una semana á 331.696.695, importando el metálico 293, 631.756 pesetas más 13.403.000 de pastas de plata en la Casa de la Moneda.

La proporción entre las especies metálicas ofrece pocas alteraciones, no llegando á 30 por 100 la del oro con relación á la plata.

Al propio tiempo que el efectivo ha bajado la circulación de billetes de 670.409.275 pesetas á 607.626.500, efecto al parecer contraproducente, pero que se explica por la considerable extracción de las cuentas corrientes, que de 351.324.598 pesetas, han bajado á 342.225.436.

También la cuenta de efectivo con el Tesoro ofrece gran alivio, puesto que de 13.141.739 pesetas ha descendido á 9.781.630, prueba de actividad en los ingresos.

Los depósitos y la cartera aparecen casi inalterables. Verdad es que el Banco, consagrado casi por entero á operaciones con el Tesoro, no tiene valores de movimiento, siendo más bien rentista que establecimiento de descuentos.

Siguen predominando—dice *El Siglo Médico*—entre los padecimientos agudos, los estados gástricos febriles debidos á sapurras, leves ó á enfriamientos durante el trabajo de la digestión: las enteritis y enterocolitis son también numerosas y se complican con estados febriles remitentes. Las intermitentes francas han vuelto á presentarse con mayor frecuencia, y siguen las anginas diftericas haciéndose notar más por la frecuencia, que por la gravedad. Los enfermos crónicos del aparato respiratorio se siguen agravando por las complicaciones febriles y las localizaciones intestinales.

La presidencia del Tribunal Supremo no se proveerá, cuando menos, hasta Octubre.

El magistrado más antiguo de dicho tribunal, señor Igón, ha recibido el encargo de redactar el discurso de apertura de los tribunales.

Ha sido preso el portero de la expenduría de efectos timbrados del Borne (Balears), por sospechas de que sea autor ó cómplice del robo verificado en dicha dependencia.

La delegación de Hacienda de Zaragoza ha nombrado delegados para que apremien á los Ayuntamientos que no han presentado el repartimiento de la contribución territorial, ó que habiéndolo presentado no lo han hecho en la forma exigida.

Estando jugando en una posada de Puzol una hija del dueño y una amiga suya, llamadas María Palua y Dolores Bosch, jóvenes ambas de 17 y 15 años de edad, respectivamente, cogió aquella una escopeta que había en un rincón del aposento donde se hallaban, y apuntando por pura broma á su compañera le dijo:—¡Que te mate!

Efectivamente, se disparó la escopeta y la desventurada Dolores quedó caída en el acto.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos antesyer las siguientes noticias:

La política interior ofrece bien pocas novedades.

Muchas novelas, forjadas en tal cual actitud de ciertos personajes; presunciones y comentarios acerca de lo que podrá ocurrir en el próximo Consejo de ministros; sondeos más ó menos hábiles por conocer quiénes serán los candidatos que el Gobierno tiene en lista para las senadurías vacantes y gobiernos civiles, eso es todo lo que hay.

Después de haber sido desmentidos en todos los tonos los rumores relativos á la dimisión del general O'Ryan, ha vuelto á decirse esta tarde que el digno señor ministro de la Guerra no logra entenderse con sus compañeros, á los cuales no satisfacen las reformas que tiene en estudio, y que su salida del Gabinete, en la crisis que se resolverá en Octubre, puede darse por segura, y que luego, cuando el señor general Castillo cumpla el tiempo reglamentario para pasar á la reserva, le reemplazará en el alto puesto que en Palacio tiene.

Como se ve, esta labor se va haciendo á la de Penélope, que se pasaba las noches destejiendo lo que hacía durante el día.

Se ignora todavía cuándo podrá devolvérsele el caso del crimen de la calle de Fuencarral á la Audiencia el fiscal, señor Toda: de todas maneras, será de un momento á otro.

Dicho funcionario se ha encerrado en una reserva impenetrable respecto á la opinión que haya podido formar del sumario, y, por consiguiente, es prematuro y aventurado cuanto se diga acerca de si

la causa será ó no devuelta al Juzgado para la práctica de nuevas diligencias.

El ministro de Hacienda, señor López Puigcerver, no estará de regreso en Madrid hasta el martes 28 del actual.

El marqués de la Vega de Armijo no llegará á esta capital hasta el día 4.

Después del regreso del primero habrá un Consejo de ministros y otro después de la vuelta del segundo.

Y después saldrá el señor Sagasta para San Sebastián.

TELEGRAMAS.

Londres 25.—La opinión pública en Inglaterra, apesar de sus simpatías por Italia, se muestra poco favorable para con su primer ministro señor Crispi, al cual reprocha de obrar prescindiendo de Inglaterra.

Londres 25.—El periódico *El Standard* publica un telegrama de Berlín, diciendo que en la conferencia que han celebrado en Friedrichsruhe el primer ministro de Italia, señor Crispi, con el gran canciller, príncipe de Bismarck, se han concluido estipulaciones de grandísima importancia para el mantenimiento del equilibrio europeo en el Mediterráneo amenazado por Rusia.

La opinión general confía en que la paz de Europa está asegurada por bastante tiempo, á menos que estallar algún conflicto europeo que no es de temer por ahora.

Paris 26.—El proyecto relativo al impuesto de 1 por 100 sobre todos los ingresos, sueldos y jornales, está produciendo una profunda disidencia en el seno del Gabinete.

El Ministro de Hacienda, firme sostenedor de su proyecto, insiste en presentarlo como un medio que tiende á atraerse las simpatías de los radicales, mientras que los demás ministros lo creen peligroso en las actuales circunstancias, juzgando que los conservadores sacarán partido de él para aumentar las antipatías de las clases pudientes contra el Gabinete.

Acaso se consiga aplazar el proyecto por algún tiempo, pero es seguro que suscitará serias dificultades en cuanto se reúnan las Cámaras.

Roma 26.—Mañana es esperado en esta capital el señor Crispi.

Inmediatamente se reunirá el Consejo de ministros, en el cual su presidente dará cuenta del resultado de sus entrevistas con el príncipe de Bismarck y el conde de Kalnoky.

Sobre ellas apesar de lo que han indicado varios periódicos europeos, nada se sabe de una manera concreta. Cuanto se ha dicho sobre el particular no son más que meras conjeturas, según se afirma en los centros oficiales, en los cuales se procura quitar importancia al hecho, repitiéndose que la alianza italo-austro-germana no tiene más objetivo que afianzar la paz europea.

Paris 26.—El periódico *Le Temps* examina los resultados de la entrevista de Friedrichsruhe y se burla de las conjeturas pesimistas de algunos políticos.

El citado periódico juzga á Italia factor esencialmente inferior en la triple alianza, para que el príncipe de Bismarck

se lance á peligrosas aventuras sólo por satisfacer á Italia.

Tolón 26.—La violenta tempestad que se desencadenó anoche sobre esta ciudad ha causado grandes desperfectos y destrozos.

Viena 26.—En importantes círculos políticos de esta capital se cree que la entrevista de Eger entre los señores conde de Kalnoky y Crispi, constituirá un sencillo acto de cortesía.

Roma 26.—Para la visita del emperador Guillermo al Papa se empleará el nuevo ceremonial empleado con ocasión de la visita á Roma del emperador Federico cuando era kronprinz.

Berlin 26.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, hablando de las noticias publicadas por varios periódicos franceses, acerca de la declaración hecha por el conde Herberth de Bismarck al ministro de Turquía, se expresa en estos términos:

«Si semejantes explicaciones hubiesen mediado entre los hombres de Estado alemanes y turcos, lo celebrarían los franceses; pero en el caso presente, lo único que podemos desear es que el deseo de sembrar la desconfianza entre Berlín y Constantinopla, ha enjendrado ideas insensatas.»

«Aunque intenciones tan groseras pueden engañar á los lectores en Francia, lo cierto es que en el extranjero no producen más efecto que hacer perder la buena opinión que antes se tenía de la inteligencia de los franceses.»

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Paris 27.—El general Boulanger ha declarado sin rebozo alguno que al triunfo de su candidatura ha contribuido en gran parte la unión de los conservadores que han querido demostrar su superioridad sobre los oportunistas y radicales coaligados.

Londres 27.—La entrevista de Friedrichsruhe ha puesto en evidencia, á juicio de los periódicos ingleses, que Italia se ha dejado seducir por Bismarck, que hará de ella una aliada sumisa por temor á Francia.

Roma 27.—Ha llegado el señor Crispi. Sus impresiones son en absoluto desconocidas, pues se ha encerrado su una gran reserva. Créese, sin embargo, que podrá conocerse muy pronto el resultado de su conferencia con Bismarck.

Paris 27.—Mañana martes tendrán lugar las grandes maniobras militares con que contesta Francia á los conferenciantes de Friedrichsruhe.

Los oficiales agregados á las misiones diplomáticas del extranjero han sido invitados á presenciar estas maniobras, que terminarán con una gran revista militar, que pasará en persona el presidente de la república señor Sadi Carnot.

Munich 27.—El rey de Baviera está agonizando, y los médicos han perdido toda esperanza de salvación.

Tolón 27.—El almirante Krant, ministro de Marina, ha recomendado mucho á sus subordinados, guarden las mayores atenciones y deferencias á los marinos de la escuadra española en cuyo honor da un banquete la oficialidad de la armada francesa.

Berlin 27.—La prensa alemana se muestra altamente satisfecha de la conferencia de Friedrichsruhe y se expresa en términos muy lisonjeros para el señor Crispi, primer ministro de Italia.

Roma 27.—Ha sido adoptado definitivamente para recibir la visita del emperador Guillermo el programa que sirvió cuando visitó esta ciudad siendo kronprinz su augusto padre.

San Petersburgo 27.—El gobierno ruso ha transmitido á sus agentes en el extranjero la orden de desmentir la especie relativa á contratar un empréstito, pues su situación financiera no puede ser más desahogada.

Viena 27.—En los círculos diplomáticos predomina el criterio de que la inteligencia de los tres cancilleres de Alemania, Italia y Austria no tiene nada de provocadora, y por el contrario significa la más firme garantía de la paz.

El Haya.—El príncipe Guillermo de Nassau, en previsión de que muera el rey de Holanda, será nombrado en breve gobernador del gran ducado de Luxemburgo, nombramiento que evitará complicaciones futuras.

Berlin 27.—El jueves próximo se verificará en esta capital las elecciones para proveer una vacante de diputado en la Cámara.

Aspiran al cargo Liebkuecht, socialista; Knorke, demócrata; Holtz, libre conservador; Joerster, autisemita.

Tolón 27.—Terminada la movilización marítima, los acorazados que en ella tomarán parte, irán á reforzar la escuadra del Mediterráneo.

En la movilización tomarán parte ocho acorazados de reserva, cuatro avisos y varios torpederos.

El almirante Krantz, ministro de Marina, presenciará á bordo las maniobras

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado poner en circulación, desde el próximo lunes 27 del corriente, los billetes de la serie de cincuenta pesetas de una nueva emisión que lleva la fecha de 1.º de Octubre de 1886, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones.

Madrid 25 de Agosto de 1888.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 27 de Agosto de 1888.

PREMIO MAYOR 80000 pts.

Número 47649.

SEGUNDO PREMIO 1500 pts.

Número 7649.

PREMIADOS CON 2000 pts.

Todos los billetes terminados en 649.

PREMIADOS CON 300 pts.

Todos los billetes terminados en 49.

do dejar de admirarse al verla en aquel estado.

En otras ocasiones la reina le recibía con su más placentera sonrisa; y aquella noche lo miró con fijez, pero sin manifestar en sus ojos ni en sus labios la más ligera expresión de alegría.

El príncipe se parapetó tras una ceremoniosa etiqueta.

—Acercaos, dijo María Luisa más bien con el gesto que con la palabra.

Godoy obedeció, y la reina continuó del modo siguiente:

—Me habeis pedido una entrevista y anhelo saber la causa que os ha impulsado á ello.

—No lo adivina V. M.? contestó el favorito inclinándose galantemente.

—Debeis saber que la inteligencia de los reyes no alcanza á penetrar lo que pasa en el corazón de los súbditos.

—Cierto, señora; pero V. M. está iniciada en todos los secretos de la política, y fácil le es comprender lo que me ha impulsado á molestar á mi reina.

—¿Luego es de política lo que venis á decirme?

—Sí, señora.

—Y para eso habeis pedido una conferencia secreta?

—La he pedido.

—Y no habeis meditado, caballero, interrogó la reina luchando con su dignidad de soberana y su indulgencia de mujer, no habeis meditado de qué modo se traduce en la corte las entrevistas

PREMIADOS CON 150 pst.

Todos los billetes terminados en 9.

Aproximaciones con 7500 pesetas.—Los billetes anterior y posterior al premiado con 80000 pesetas.

Aproximaciones de 5000 pesetas.—Los billetes anterior y posterior á los premiados con 15000 pesetas.

Ningún billete será agraciado con más de un premio. Los que por razón de sus terminaciones obtengan dos ó más, percibirán sólo el de mayor importancia.

Boletín comercial

Valencia.—Aceites. Nada de nuevo podemos decir respecto de la marcha de nuestro mercado de aceites superiores durante la quincena que acaba de espirar.

Las transacciones en su casi totalidad han quedado reducidas á los aceites con destino al consumo local, á los precios de 47 y 49 rs. los 10 kilos: algunas pequeñas ventas se han realizado para el exterior de clase selecta á 49 rs. los 10 kilos algunas, y otras según nuestras noticias, un poquito más.

De la futura cosecha muy poco podemos añadir á lo dicho en la revista anterior. Únicamente podemos consignar que el arbolado, efecto de la estación calurosa, continúa purgando; pero como la oliva á medida que pasa tiempo va aumentando, no es fácil apreciar hoy de una manera concreta el resultado definitivo de la cosecha.

De nuestra cuenta podremos decir, salvo nuevos accidentes imprevistos, que la cosecha será tal vez más que mediana en esta provincia y regular en la de Castellón.

Siguen vendiéndose los de Tortosa para el consumo local desde 40 á 43 reales los 10 kilos según calidad y procedencia.

En lo que respecta á la nueva cosecha, las opiniones de los agricultores andan algo divididas, porque mientras unos creen que la recolección será regular, otros opinan que no llegará á resultar ni mediana, porque se nota ya que alguna oliva está picada del gusano.

Si por desgracia esta enfermedad ó plaga llega á desarrollarse, la razón estará de parte de los últimos, pero suponemos que no ha de resultar así, porque el germen que produce la mosca ó mosquito que pica la oliva durante Julio y Agosto, tal vez con los grandes frios de invierno no habrá podido desarrollarse como ha sucedido en otros años que los grandes frios apenas se han conocido en esta cálida región.

Esperaremos á Septiembre que esta enfermedad deberá estar en su apogeo, si es que existe, y entonces podremos apreciar con mayor seguridad el resultado definitivo de la producción olivarera en la cuenca del Ebro.

Otra vez tienden á la baja las procedencias de Andalucía. Al principio de la quincena anterior, los tenedores pretendían un real mas por fracción de 10 kilos, los consumidores únicamente ofrecían

los precios que cotizábamos en la revista anterior ó sea de 34,50 á 35,50 según clase. Vino luego un poco de calma y descendieron éstos á 34 y 35 rs. según clase, á cuyo precio cierra el mercado, pero con tendencias, á bajar algo más.

Los de maní sostenidos sin variación en los precios.

Arroces. En la última semana cotizábamos á los precios siguientes: Cilindrado de 1.ª, 23 1/2; id. de 2.ª, 22 1/2; id. de 3.ª 21 1/2; id. de 4.ª 20; ídem. de 6.ª 19 1/2; copillado superior 19; regular 18 1/2; de 3 pasadas de muela, 18; de 2 pasadas, 16 1/2; bajo 16. Cebada. A 21 rs. fanega en almacén.

Bolsín del día 26.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 72'40.
Próximo, 00'00.
Exterior, 75'20.
Amortizable, 89'05.
Cubas, 103'75.
Banco de España, 417'00.

Cotización oficial del día 25.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	72 55	15	»
Idem id. pequeñas	72 55	15	»
Idem id. fin corriente	72 45	10	»
Idem id. fin próxima	72 70	10	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 20	»	05
Idem id. pequeñas	00 00	»	»
Duda amortizable 4 por 100	89 05	05	»
Idem id. pequeñas	89 05	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	103 75	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba	103 65	»	»
Obligaciones ministeriales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	417 00	»	»
Compañía de Tabacos	105 00	75	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.	Diversos, 25-54
Londres á 3 d/v.	1-60
Paris, á 3 d/v.	Francos 1-80
Burdeos á 3 d/v.	1-75
Marsella á 3 d/v.	1-85
Lisboa á 3 d/v.	00,00
Hamburgo á 3 d/v.	00,00
Génova á 3 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto Rico	00,00
Manila	00,00

—¿Entonces, qué significa esa resolución?

—Significa, señora, contestó el favorito, que la opinión pública se ha declarado en contra mía.

—¿Y qué es la opinión pública? preguntó la reina como si le fuese desconocido el valor de esta frase.

—Es la voz del pueblo.

—¿El pueblo! ¿ved aquí una palabra chocante, caballero. ¿Vale más el pueblo que la voluntad de vuestros reyes?

—No, señora, el pueblo no tiene sino una influencia moral que se extiende tímidamente por el aire, como una nube se extiende por el espacio; pero esa influencia, cuando se condensa, puede convertirse en un torbellino que todo lo arranca y todo lo devora.

Púsose pálida María Luisa ante las consideraciones de su ministro, si bien levantó desdenosamente sus labios en señal de desprecio.

—Los reyes de España, contestó aquella célebre reina, se encuentran en una esfera muy elevada para oírse de esas malignas influencias populares que os causan tanta alarma.

—Pero no estamos á la altura de los reyes, contestó el ministro.

—Vos estais poco menos, Godoy; por lo tanto el paso que dais es doble más extraño, cuando menos motivo teneis para temer.

—¿Ah, señora! ¿Olvida V. M. que está amenazada mi vida?

Folletín

152

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

CAPITULO XLV

La reina y el favorito.

Poco después volvieron á la casa y se sentaron á la mesa, donde la buena Brígida hizo inauditos prodigios para que su fama en las operaciones culinarias no sufriese el más ligero menoscabo.

Leandro estaba á la oración en el palacio del príncipe de la Paz.

Había dejado á su buen tío en compañía del barón de Baniel y del digno porta-estandarte del regimiento de Borbón, y fiel á la promesa que había hecho por la mañana, se presentó á su protec-

tor en el momento en que éste se disponía á ir á palacio.

Nuestro joven recibió el especial encargo de esperar al príncipe, y éste partió en su coche hacia el alcázar real.

La reina había recibido el mensaje del favorito, y le esperaba en aquel gabinete misterioso que ya en otra ocasión presentamos. La marquesa de Bougement estaba en la inmediata galería para introducir al príncipe, y contaba los minutos en un hermoso reloj de bronce, pues había creído descubrir cierta inquietud y ansiedad en los ojos de la reina.

Godoy apareció, por último, no como un ministro que va á consultar á su soberana, sino como un cortesano que huye de las paredes por temor de que éstas puedan oír, y que pasa rozando apenas las losas del pavimento, creyendo que éstas puedan denunciar sus pasos.

Después de cruzar algunas palabras con la hermosa marquesa, ésta le condujo al gabinete real.

María Luisa estaba recostada en un sillón, y en su frente, pálida y contrista, en su mirada inquieta y llameante, en sus labios crispados y convulsivos, se notaba que el corazón de la reina sufría las rudas oleadas de una borrasca, á la par que el corazón de la mujer parecía amenguar aquellos instantes de tormento y de dolorosa ansiedad.

Godoy conocía demasiado los sentimientos de su régia protectora, y no pu-

